Bogotá D.C., 27 de agosto de 2024

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
Ciudad.

Asunto: INFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-006-2024.

Como comité jurídico evaluador, de manera atenta, presentamos informe de evaluación jurídica final del proceso mencionado en el asunto, cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA LLAMADO DE ENFERMERÍA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - AC 02-2023"***

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.535.155.500,00).

FECHA DE CIERRE: 08 de agosto de 2024 hasta las 10:00 AM
OFERTAS RECIBIDAS: TRES (03)

Teniendo en cuenta la notificación como integrantes del comité jurídico evaluador con radicado No. 2024-00967-FORPO-ADCON, allegada mediante correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2024, nos permitimos remitir la primera evaluación de conformidad con las reglas contenidas en el pliego de condiciones definitivo y los formatos anexos al proceso de contratación por licitación pública No. LP-006-2024, se procede a realizar la evaluación de los requisitos jurídicos para las ofertas presentadas hasta las 10:00 am del día 08 de agosto de 2024, en los siguientes términos:

PROPONENTE	**CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5**
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO OSORIO HERRERA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.198.216 de Bogotá D.C.

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	PODER	N/A		
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – "ANEXO No. 1"		X	Se verifica el documento presentado a la fecha del cierre el cual se encuentra debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal por el señor GUSTAVO OSORIO HERRERA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 19.198.216 de Bogotá D.C. **REQUERIMIENTO:** Se requiere ajuste en el numeral 12, ya que el anexo de "minuta del contrato" corresponde al anexo No. 9 y no al No. 11.
3	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	X		El oferente aporta el documento de identificación por parte del señor GUSTAVO OSORIO HERRERA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 19.198.216 de Bogotá D.C
4	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	N/A		De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1861 del 2017 *"POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, CONTROL DE RESERVAS Y LA MOVILIZACIÓN"*, no se requiere acreditar la situación militar ya que el presente proceso no será para

				ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público.
5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Se adjunta certificados expedidos por Cámara de Comercio, así: **CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5,** aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, con fecha de expedición 24-07-2024, y código de verificación B241985671721E De los anterior se adjunta soporte de verificación en la página RUES.
6	PERSONAS JURIDICAS NACIONALES DE NATUALEZA PUBLICA	N/A		
7	PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO	N/A		
8	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A		
9	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X		Se verifica documento aportado, póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, emitida por Seguros del Estado, con numero de póliza 33-44-101252222, con fecha de expedición del 05 de agosto de 2024, vigencia desde el 08 de agosto de 2024 hasta el 08 de diciembre de 2024, con un valor asegurado por la suma de $153.515.550,00, la cual se encuentra verificada en el portal https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/ Se adjunta soporte de verificación en la página Seguros del Estado. **EL OFERENTE APORTA SUBSANACIÓN EXTEMPORÁNEA DE FECHA 21/08/2024 5:43:17 PM Y 21/08/2024 10:03:19 PM**
10	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	X		Se verifica certificación aportada por **CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5,** suscrita por el señor GUSTAVO OSORIO HERRERA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 19.198.216 de Bogotá D.C, Representante legal de la firma.
11	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		Se verifica el certificado expedido por la Cámara de Comercio Bogotá D.C, con fecha de expedición 02-08-2024, y código de verificación B24247509B9B25 aportada por **CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5.** De lo anterior se adjunta soporte de verificación en la página RUES.
12	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORÍA	X		Se realiza verificación de los documentos aportados como, a la fecha de expedición del 05 de agosto de 2024, no registran anotaciones en ninguno de los certificados aportados. Se adjuntan evidencias de las consultas realizada
13	ANTECEDENTES	X		

	DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA			
14	ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA	X		
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
16	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – "ANEXO No. 4"	X		Se verifica anexo aportado por **CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5,** suscrito por el señor GUSTAVO OSORIO HERRERA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 19.198.216 de Bogotá D.C, Representante legal de la firma.
17	ANTECEDENTES INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – ANEXO No. 5"	X		Se verifica anexo aportado por **CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5,** suscrito por el señor GUSTAVO OSORIO HERRERA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 19.198.216 de Bogotá D.C, Representante legal de la firma.
19	ANEXO No. 6 "INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO"	X		Se verifica anexo aportado por **CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5,** suscrito por el señor GUSTAVO OSORIO HERRERA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 19.198.216 de Bogotá D.C, Representante legal de la firma.
20	ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES – "ANEXO No. 16"	X		Se verifica anexo aportado por **CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5,** suscrito por el señor GUSTAVO OSORIO HERRERA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 19.198.216 de Bogotá D.C, Representante legal de la firma.
21	DECLARACIÓN SOBRE LISTADOS RESTRICTIVOS – ANEXO 12	X		Se verifica anexo aportado por **CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5,** suscrito por el señor GUSTAVO OSORIO HERRERA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 19.198.216 de Bogotá D.C, Representante legal de la firma.
22	VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD. – ANEXO 15	X		Se verifica anexo aportado por **CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5,** suscrito por el señor GUSTAVO OSORIO HERRERA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 19.198.216 de Bogotá D.C, Representante legal de la firma.
23	CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		Se verifica anexo aportado por **CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5,** suscrito por el señor GUSTAVO OSORIO HERRERA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 19.198.216 de Bogotá D.C, Representante legal de la firma.
24	AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES- ANEXO 14			Se verifica anexo aportado por **CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5,** suscrito por el señor GUSTAVO OSORIO HERRERA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 19.198.216 de Bogotá D.C, Representante legal de la firma.
ESTADO:				**RECHAZADO.**

	Con fundamento en los requisitos jurídicos el Comité Evaluador determina que el proponente **CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5,** es **RECHAZADO,** incurriendo en la causal de rechazo, descrita en el numeral 17, del acápite 7 del Pliego de Condiciones Definitivo y en concordancia a lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007. *" (…) **7. CAUSALES DES RECHAZO DE LA PROPUESTAS*** *17) Cuando no allegue las aclaraciones, documentos y /o requisitos habilitantes requeridos por la Entidad o cuando allegados los mismos no se ajusten a lo solicitado en ellos pliegos de condiciones o los requerimientos de la Entidad.* *Deberán justificar la razón por la cual no justificaron (…)"* **Parágrafo 1° del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007:** *"(...) ARTICULO 5. De la selección objetiva.* *PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a le futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.* *Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. (...)"* De conformidad a lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente **CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5,** no allegó la información y documentación requerida durante el término de traslado del informe de evaluación dispuesto en el cronograma del presente proceso contractual se tendrá como rechazado.

PROPONENTE	**SECURITY SHOPS LIMITADA CON NIT: 830.090.173-1**
REPRESENTANTE LEGAL	ANNY FARLEY MARTINEZ ARDILA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.853.035 de Santa Fe de Bogotá D.C.

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	OBSERVACIÓN

		SI	NO	
1	PODER	N/A		
2	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – "ANEXO No. 1"**	X		Se verifica el documento subsanado el 21 de agosto de 2024 mediante mensaje público, el cual se encuentra debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal suplente por la señora ANNY FARLEY MARTINEZ ARDILA identificado con cedula de ciudadanía número 52.853.035 de Santa Fe de Bogotá D.C.
3	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	X		El oferente aporta el documento de identificación por parte de la señora ANNY FARLEY MARTINEZ ARDILA identificado con cedula de ciudadanía número 52.853.035 de Santa Fe de Bogotá D.C
4	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	N/A		
5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Se adjunta certificados expedidos por Cámara de Comercio, así: **SECURITY SHOPS LIMITADA CON NIT: 830.090.173-1,** aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, con fecha de expedición 06-08-2024, y código de verificación B242630854E695 De los anterior se adjunta soporte de verificación en la página RUES.
6	PERSONAS JURIDICAS NACIONALES DE NATUALEZA PUBLICA	N/A		
7	PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO	N/A		
8	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A		
9	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X		Se verifica documento aportado, póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, emitida por Seguros Mundial, con numero de póliza CBC-100058754, con fecha de expedición del 06 de agosto de 2024, vigencia desde el 08 de agosto de 2024 hasta el 21 de noviembre de 2024, con un valor asegurado por la suma de $153.515.550,00, la cual se encuentra verificada en el portal https://productos.mundialseguros.com.co/ Se adjunta soporte de verificación en la página Seguros Mundial.
10	**CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL**	X		Se verifica certificación aportada por **SECURITY SHOPS LIMITADA CON NIT: 830.090.173-1,** suscrita por la señora NATHALIA ANDREA RESTREPO CIFUENTES identificado con cedula de ciudadanía Numero. 1.144.139.838 de Bogotá D.C, Revisora Fiscal de la firma, tarjeta profesional de Contador Público No. 220435-T y certificado de la Junta Central de Contadores No. 5909515BA40F1473 de fecha 2 de abril de 2024.

11	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		Se verifica el certificado expedido por la Cámara de Comercio Bogotá D.C, con fecha de expedición 06-08-2024, y código de verificación B24263296F8B1E aportada por **SECURITY SHOPS LIMITADA CON NIT: 830.090.173-1** De lo anterior se adjunta soporte de verificación en la página RUES.
12	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORÍA	X		Se realiza verificación de los documentos aportados con a la fecha de expedición del 08 de agosto de 2024, no registran anotaciones en ninguno de los certificados aportados. **NOTA:** Se evidencia que dentro de los documentos aportados con la oferta no se encuentran los soportes de consulta de Antecedentes Judiciales de Policía Nacional de Colombia de la represéntate legal. No obstante, como comité jurídico se realiza la verificación en el sistema. Se adjuntan evidencias de las consultas realizada
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA	X		
14	ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA	X		
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
16	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – "ANEXO No. 4"	X		Se verifica anexo aportado por **SECURITY SHOPS LIMITADA CON NIT: 830.090.173-1,** suscrito por la señora ANNY FARLEY MARTINEZ ARDILA identificada con cedula de ciudadanía número 52.853.035 de Santa Fe de Bogotá D.C., Representante legal suplente de la firma.
17	ANTECEDENTES INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – ANEXO No. 5"	X		Se verifica anexo aportado por **SECURITY SHOPS LIMITADA CON NIT: 830.090.173-1,** suscrito por la señora ANNY FARLEY MARTINEZ ARDILA identificada con cedula de ciudadanía número 52.853.035 de Santa Fe de Bogotá D.C., Representante legal suplente de la firma.
19	ANEXO No. 6 "INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO"	X		Se verifica anexo aportado por **SECURITY SHOPS LIMITADA CON NIT: 830.090.173-1,** suscrito por la señora ANNY FARLEY MARTINEZ ARDILA identificada con cedula de ciudadanía número 52.853.035 de Santa Fe de Bogotá D.C., Representante legal de la firma.
20	ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES – "ANEXO No. 16"	X		Se verifica anexo aportado por **SECURITY SHOPS LIMITADA CON NIT: 830.090.173-1,** suscrito por la señora ANNY FARLEY MARTINEZ ARDILA identificada con cedula de ciudadanía número 52.853.035 de Santa Fe de Bogotá D.C., Representante legal suplente de la firma.
21	DECLARACIÓN SOBRE LISTADOS RESTRICTIVOS – ANEXO 12	X		Se verifica anexo aportado por **SECURITY SHOPS LIMITADA CON NIT: 830.090.173-1,** suscrito por la señora ANNY FARLEY MARTINEZ ARDILA identificada con cedula de ciudadanía número 52.853.035 de Santa Fe de Bogotá D.C., Representante legal suplente de la firma.

22	VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD. – ANEXO 15	X		Se verifica anexo aportado por **SECURITY SHOPS LIMITADA CON NIT: 830.090.173-1,** suscrito por la señora ANNY FARLEY MARTINEZ ARDILA identificada con cedula de ciudadanía número 52.853.035 de Santa Fe de Bogotá D.C., Representante legal suplente de la firma.
23	**CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.**	**X**		**REQUERIMIENTO:** NO APORTO. Se requiere el oferente con el fin de que aporte el certificado requerido en el pliego de condiciones, como ***CERTIFICADO REDAM****-REGISTR5O DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS: "el certificado deberá expedirse con una vigencia de 30 días anteriores al cierre del proceso".*
24	AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES-ANEXO 14	X		Se verifica anexo aportado por **SECURITY SHOPS LIMITADA CON NIT: 830.090.173-1,** suscrito por la señora ANNY FARLEY MARTINEZ ARDILA identificada con cedula de ciudadanía número 52.853.035 de Santa Fe de Bogotá D.C., Representante legal suplente de la firma.
ESTADO:				**HABILITADO**

PROPONENTE	**IMBIOMECS CON NIT: 901.126.715-8**
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.098.717.256 de Bucaramanga.

No.	**REQUISITOS JURÍDICOS**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	
1	PODER	N/A		
2	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – "ANEXO No. 1"**	**X**		Se verifica el documento subsanado el 20 de agosto de 2024 mediante mensaje público, el cual se encuentra debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal por el señor DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.717.256 de Bucaramanga.
3	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	X		El oferente aporta el documento de identificación por parte del señor DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.717.256 de Bucaramanga.
4	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	N/A		De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1861 del 2017 *"POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, CONTROL DE RESERVAS Y LA MOVILIZACIÓN",* no se requiere acreditar la situación militar ya que el presente proceso no será para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público.
5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Se adjunta certificado expedido por Cámara de Comercio, así: **IMBIOMECS CON NIT: 901.126.715-8,** aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga con fecha de expedición 07-08-2024, y código de verificación SQRF2A4540.

				De los anterior se adjunta soporte de verificación en la página RUES.
6	PERSONAS JURIDICAS NACIONALES DE NATUALEZA PUBLICA	N/A		
7	PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO	N/A		
8	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A		
9	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X		Se verifica documento aportado, póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, emitida por Seguros Mundial, con numero de póliza 18-44-101099569, con fecha de expedición del 05 de agosto de 2024, vigencia desde el 08 de agosto de 2024 hasta el 15 de noviembre de 2024, con un valor asegurado por la suma de $153.515.550,00, la cual se encuentra verificada en el portal https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/ Se adjunta soporte de verificación en la página Seguros del Estado.
10	**CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL**	**X**		Se verifica certificación aportada por **IMBIOMECS CON NIT: 901.126.715-8,** suscrito por el señor DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.717.256 de Bucaramanga y por el señor LISMAN ALFREDO LANDAZABAL identificado con cedula de ciudadanía número 91.209.620, con tarjeta profesional de contador numero 56815-T, en calidad de contador y certificado de la Junta Central de Contadores No. 1AD2A4C04FAE825A de fecha 29 de julio de 2024.
11	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		Se verifica el certificado expedido por la Cámara de Comercio Bucaramanga, con fecha de expedición 07-08-2024, y código de verificación P21O2A4541 aportada por **IMBIOMECS CON NIT: 901.126.715-8.** De lo anterior se adjunta soporte de verificación en la página RUES.
12	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORÍA	X		Se realiza verificación de los documentos aportados con a la fecha de expedición del 03 de agosto de 2024, no registran anotaciones en ninguno de los certificados aportados. Se adjuntan evidencias de las consultas realizada.
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA	X		
14	ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA	X		
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		

16	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – "ANEXO No. 4"	X		Se verifica anexo aportado por **IMBIOMECS CON NIT: 901.126.715-8,** suscrito por el señor DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.717.256 de Bucaramanga, Representante legal de la firma.
17	ANTECEDENTES INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – ANEXO No. 5"	X		Se verifica anexo aportado por **IMBIOMECS CON NIT: 901.126.715-8,** suscrito por el señor DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.717.256 de Bucaramanga, Representante legal de la firma.
19	ANEXO No. 6 "INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO"		X	Se verifica anexo aportado por **IMBIOMECS CON NIT: 901.126.715-8,** suscrito por el señor DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.717.256 de Bucaramanga, Representante legal de la firma.
20	ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES – "ANEXO No. 16"	X		Se verifica anexo aportado por **IMBIOMECS CON NIT: 901.126.715-8,** suscrito por el señor DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.717.256 de Bucaramanga, Representante legal de la firma.
21	DECLARACIÓN SOBRE LISTADOS RESTRICTIVOS – ANEXO 12	X		Se verifica anexo aportado por **IMBIOMECS CON NIT: 901.126.715-8,** suscrito por el señor DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.717.256 de Bucaramanga, Representante legal de la firma.
22	VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD. – ANEXO 15	X		Se verifica anexo aportado por **IMBIOMECS CON NIT: 901.126.715-8,** suscrito por el señor DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.717.256 de Bucaramanga, Representante legal de la firma.
23	CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		Se verifica certificado de fecha 07/08/2024 aportado por **IMBIOMECS CON NIT: 901.126.715-8,** del señor DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.717.256 de Bucaramanga, Representante legal de la firma.
24	AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES-ANEXO 14	X		Se verifica anexo aportado por **IMBIOMECS CON NIT: 901.126.715-8,** suscrito por el señor DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.717.256 de Bucaramanga, Representante legal de la firma.
ESTADO:				**HABILITADO**

De conformidad con lo anterior, el resultado de la validación de los requisitos jurídicos de los proponentes queda así:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO
1	**CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5**	GUSTAVO OSORIO HERRERA	C.C 19.198.216 de Bogotá D.C.	**RECHAZADO**
2	**SECURITY SHOPS LIMITADA CON NIT: 830.090.173-1**	ANNY FARLEY MARTINEZ ARDILA	C.C 52.853.035 de Santa Fe de Bogotá D.C.	**HABILITADO**
3	**IMBIOMECS CON NIT: 901.126.715-8**	DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA	C.C 1.098.717.256 de Bucaramanga.	**HABILITADO**

Atentamente,

Abogada MONICA ANDREA ROMERO RAMIREZ
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Abogada YURI TATIANA REAY COBOS
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Intendente SOFIA MENDOZA FIOCCO
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2024

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
Ciudad.

Asunto: PONDERACIÓN JURÍDICA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-006-2024.

Como comité jurídico evaluador, de manera atenta, presentamos ponderación de evaluación jurídica final del proceso mencionado en el asunto, cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA LLAMADO DE ENFERMERÍA HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL - AC 02-2023"***

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.535.155.500,00).

FECHA DE CIERRE: 08 de agosto de 2024 hasta las 10:00 AM
OFERTAS RECIBIDAS: TRES (03)

Teniendo en cuenta la notificación como integrantes del comité jurídico evaluador con radicado No. 2024-00967-FORPO-ADCON, allegada mediante correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2024, nos permitimos remitir la primera evaluación de conformidad con las reglas contenidas en el pliego de condiciones definitivo y los formatos anexos al proceso de contratación por licitación pública No. LP-006-2024, se procede a realizar la evaluación de los requisitos jurídicos para las ofertas presentadas hasta las 10:00 am del día 08 de agosto de 2024, en los siguientes términos:

PROPONENTE	**SECURITY SHOPS LIMITADA CON NIT: 830.090.173-1**
REPRESENTANTE LEGAL	ANNY FARLEY MARTINEZ ARDILA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.853.035 de Santa Fe de Bogotá D.C.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA EL 20%)	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (EL 1%)	INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25%)	MIPYME (0.25%)	REDUCCION POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
NO CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
El oferente diligencia e anexo No. 17, sin embarno NO aporta el certificado de Registro de Productor de Bienes Nacionales expedido por el Ministerio de Comercio Indiustriua y Turismo	El ofernte NO aporta los docuemnos requeridos	El ofernte NO aporta los docuemnos requeridos	NO APORTA CERTIFICACION REQUERIDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.4 DEL DECRETO 1082 DEL 2015	El oferente aporta anexo Nro. 16 acreditacion de cunplimiento de contratos anteriores y se verifica medisnte consulta en la pagina RUES y no presnta multas ni sanciones.

PROPONENTE	**IMBIOMECS CON NIT: 901.126.715-8**
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.098.717.256 de Bucaramanga.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA EL 20%)	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (EL 1%)	INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25%)	MIPYME (0.25%)	REDUCCION POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente diligencia e anexo No. 17, sin embarno NO aporta el certificado de Registro de Productor de Bienes Nacionales expedido por el Ministerio de Comercio Indiustriua y Turismo	El ofernte NO aporta los docuemnos requeridos	El ofernte NO aporta los docuemnos requeridos	El oferente aporta cerrtificacion suscrita por el revisor fiscal en donde indica que es Pequeña Empresa y asi mismo se verifican los documentos aportado por el revisor fiscal.	El oferente aporta anexo Nro. 16 acreditacion de cunplimiento de contratos anteriores y se verifica medisnte consulta en la pagina RUES y no presnta multas ni sanciones.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO
1	**CMT COLOMBIA S.A.S CON NIT: 860.514.046-5**	GUSTAVO OSORIO HERRERA	C.C 19.198.216 de Bogotá D.C.	**RECHAZADO**
2	**SECURITY SHOPS LIMITADA CON NIT: 830.090.173-1**	ANNY FARLEY MARTINEZ ARDILA	C.C 52.853.035 de Santa Fe de Bogotá D.C.	**HABILITADO**
3	**IMBIOMECS CON NIT: 901.126.715-8**	DANIEL ENRIQUE SERRANO STELLA	C.C 1.098.717.256 de Bucaramanga.	**HABILITADO**

Atentamente,

Abogada MONICA ANDREA ROMERO RAMIREZ
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Abogada YURI TATIANA REAY COBOS
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Intendente SOFIA MENDOZA FIOCCO
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR